

## OPINIÓN

## MAR DE ALBORÁN

## Principio de inercia



EMILIO SÁNCHEZ DE AMO

@EmilioSdA

Lo que afirmaran Galileo y Descartes a propósito de que los cuerpos tienden a mantener su estado de movimiento, le serviría más tarde a Newton para establecer la primera gran obra de la Física, 'Principios matemáticos de filosofía natural', donde establece las leyes de la dinámica, de donde se extrae que cualquier cuerpo se opone a cambiar su estado de movimiento o reposo.

Esta inercia de los cuerpos es extrapolable al Partido Popular. Su querencia a que le investigue la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional (UDEF) es espectacular. Al más estilo Gobierno de Aznar, al que la UDEF investigó por la Caja B del PP, el gobierno de Ramón en el Ayuntamiento de Almería parece haber recibido también la visita de la UDEF. Pero el King of posturing almeriense no quiere hacerse ninguna foto de posturo dando explicaciones del registro por parte de la Policía Nacional de áreas como la de Sostenibilidad ambiental, ni de los expedientes que se llevaron, y ya ha pasado más de una semana.

Ese estado de movimiento con distintos alcaldes del PP en el Ayuntamiento de Almería, que año tras año les ha llevado a poder hacer y deshacer a su antojo, nos ayuda a no sorprendernos de los registros. Y es que, esa cara sonriente que nos meten hasta en la sopa, es la misma que oculta determinados movimientos en las cuentas públicas incluso al Tribunal y a la Cámara de Cuentas, de otro modo sería inexplicable que todo lo que se gastó con la Capitalidad Gastronómica no tenga contrato, o que, entre otros muchos ejemplos, las coronas de los Reyes Magos de la Navidad pasada fueran un regalo de sus majestades, porque tampoco reza contrato existente.

**“Ese estado con distintos alcaldes del PP nos ayuda a no sorprendernos de los registros”**

**“Esa cara sonriente es la misma que oculta movimientos al Tribunal y a la Cámara de Cuentas”**

La primera Ley o Principio de inercia de Newton, según la cual un cuerpo no modifica su estado a no ser que se le aplique una fuerza, nos lleva a concluir que, o la UDEF encuentra algún traspié en el popular modus operandi, o los almerienses tendremos la responsabilidad de aplicar esa fuerza pacífica en las calles y en las urnas, para desatarnos de una vez del clientelismo y la mala praxis política en el Ayuntamiento de Almería.

## DIÁLOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/48

## Donde se da fin al inicio y su relación con el desarrollo



LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

Catedrático emérito de la Universidad de Almería  
www.luiscortesrodriguez.es

Mucho fue el regocijo con las burlas que los Duques habían inventado para reírse de las ocurrencias y majaderías de sus dos huéspedes: unas se dirigirían al más valiente, noble y famoso caballero andante jamás conocido; las otras, a su escudero, quien no sería nombrado, dada su clarividencia, honradez e ingenio, un mero gobernador de insula, sino todo un virrey en las Indias. Aquellos nobles, que no eran sino criados de los Duques que se habían disfrazado, aprendieron muy bien la trama preparada, principalmente, por la Duquesa. Con estas chanzas estuvieron antes y durante todo el tiempo de la comida, dadas las risas con que eran acogidas las respuestas que caballero y escudero daban a las preguntas de tales «nobles». Satisfechos los Duques con sus jocosidades, luego de la comida, fueron a reposar la siesta. Igualmente hizo don Quijote.

Sería media tarde cuando fray Antonio, que no había estado en la comida por haber acompañado a fray Francisco, el otro fraile agustino, a hacer confesión a un vecino moribundo, vio a don Quijote, quien ya se había levantado de la siesta, y a su escudero e invitolos a que se sentaran para continuar la plática interrumpida sobre cómo hacer un buen discurso. Y así hicieron. Y fue don Quijote quien se adelantó al fraile y dijo así:

—Reverendísimo fray Antonio, permítame que le diga que entendí con claridad que un buen *inicio*, por una parte, nos ha de ayudar a ganar el interés del público y a crear una buena imagen del hablante. Pero poco alcancé a comprender

**“Un buen orador habrá de preparar al público sobre lo que este puede aprender si atiende con atención”**

**“Un buen desarrollo tiene que estar formado por una serie de temas anunciados ya en el inicio”**

la otra parte, segunda del *inicio*, en la que el orador ha de adelantar los temas que va a tratar en el apartado siguiente, que vuestra merced, tituló *desarrollo*, con mucho el más largo de los tres.

—Señor Caballero de la Triste Figura o Caballero de los Leones —volvió a emplear la gravedad en su voz fray Antonio— usted entenderá que un discurso no se puede asemejar a un alma que pena de un sitio para otro sin saber a dónde va y a dónde llegará y cuánto tardará. Un buen orador ha-

brá de preparar al público sobre lo que le va a hablar, o sea, sobre lo que dicho público puede aprender si atiende con atención. Por tanto, ha de fijar en su *inicio* los temas que va a tratar durante el *desarrollo*; será como fijar los cimientos en que asentar el edificio y los pisos que este tendrá. Eso permitirá a quien escucha el largo *desarrollo* saber por dónde camina lo que dice el orador, el tiempo aproximado que queda para su final. Y esas partes han de ser dadas a conocer en el *inicio*, las que luego se ampliarán durante el *desarrollo*. Y siempre hablando despacio, con buena vocalización para que quienes te oigan puedan asimilarlo bien.

—¡Ya sí que lo comprendí! —respondió don Quijote, orgulloso—. Quiere decir que un buen *desarrollo* tiene que estar formado por una serie de temas, anunciados ya en el *inicio* y que se irán presentando de manera ordenada, según el orden que ya se dijo. De esta manera, quienes escuchan sabrán por dónde va el discurso. Todo lo contrario, aunque tan desventurada costumbre esté muy extendida entre nuestros gobernantes de ahora, es ir sacando temas, sin orden ni concierto, uno tras otro, sin saber cuál será el siguiente ni por qué ha de aparecer aquí, como si de cajas, una encima de otra, se tratara. Esto sería un mal *desarrollo*.

—Así es y eso fue lo que quise decir— Y quisiera terminar esta parte inicial con una última recomendación a Sancho, pues tiene mucho que ver con la persona que ha de emitir el discurso y lo que puede valer para uno no puede valer para otro. Habrá gobernantes que por su talante y cultura puedan empezar aderezan-

do lo dicho al comienzo con una cita literaria que venga como anillo al dedo, y nunca que parezca traída por los pelos. Bien cierto es que tan lejos del cielo como está la tierra queda Sancho de esa posibilidad. Tampoco imagino a nuestro Sancho, con esa dureza de cascos que aparenta, gastando de fina ironía. Sin embargo, tal ironía en otros gobernadores, si hacen buen uso de ella, puede resultar una manera cierta de amabilidad. Y esto, porque, rompe algo la distancia entre el gobernante y su público. En ningún caso, habrá de valerse de chistes o bromas, pues si no son muy acertados harán que el inicio no pueda ser peor. Y máximo si tales absurdos son emitidas por un hombre sin gracejo y algo corto de luces, si bien no quiero decir que tú Sancho lo seas.

Con esto dio fin al *inicio* el fraile, pero sin olvidar que tras el inicio ha de venir el *desarrollo* —la parte amplia de un discurso—. Y precisamente por ser tan larga, pues debe abarcar entre las siete u ocho partes suponiendo que el discurso tuviera una extensión de diez, exige una composición que no solamente diga bien, sino que diga de modo ordenado, claro y cercano. Así será la única manera de impedir que quienes asistan se dispersen y pongan su mente a pensar en cosas ajenas. Entre otros remedios, esto, amigo Sancho, ha de obligarte a que durante esta parte del discurso propicies asideros a tus insulanos para que puedan agarrarse y no descaminarse de lo que estás diciendo en tu discurso.

De ello se hablará en el capítulo siguiente, pues la plática en que fue tratado tuvo lugar algún día más tarde.

PRESIDENTA: LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO. CONSEJERO DELEGADO: JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR. DIRECTOR: PEDRO M. DE LA CRUZ. SUBDIRECTORA: ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA. REDACTORES JEFE: ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUÍZ. JEFES DE SECCIÓN: EVARISTO MARTÍNEZ, EVA DE LA TORRE. DIRECTOR DE PUBLICIDAD: RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com